MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION
CERTIFICA:
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL LA MISMA QUE SE EXTIENDE
EL 16 FEB. 2011
SECRETARIO GENERAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Resolución de Alcaldía N° 125-2011-MPSC

Huamachuco, 16 de Febrero del 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION

VISTO, El Memorando Nº 025-2011-MPSC/A de fecha 16FEB2011, mediante el cual el Alcalde Provincial, designa al Comité Especial para la **Contratación del Suministro de Combustibles para las Unidades Vehiculares y Maquinarias de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión**, el cual se llevará a cabo mediante Licitación Pública Nº 01-2011-MPSC, Primera Convocatoria; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, es un Gobierno Local, cuyo poder emana de la voluntad popular; con personería jurídica de derecho público, y que de acuerdo con la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 23º y 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, en concordancia con el Artículo 27° de su Reglamento, aprobado mediante D.S.N° 184-2008-EF, establece que para todo proceso de selección se designa por parte del Titular del Pliego o el funcionario a quien le hubiera delegado esta atribución, designará un Comité Especial, que estará integrado por tres (03) miembros de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios y obras materia de la convocatoria, y el otro al órgano encargado de las contrataciones; el mismo que tendrá a cargo la elaboración da las bases y la organización, conducción y ejecución de la integridad del proceso, hasta que el otorgamiento de la buena pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección;

Que, habiéndose programado mediante el proceso de Licitación Pública Nº 001-2011-MPSC, Primera Convocatoria, por un monto referencial total de **S/. 561,875.10** Nuevos Soles, con precios vigentes al mes de Febrero del 2011, con fuente de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, la **Contratación del Suministro de Combustibles para las Unidades Vehiculares y Maquinarias de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión;** y aprobado el correspondiente Expediente de Contratación mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 019-2011-MPSC de fecha 15FEB2011, contratación incluida en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el año fiscal 2011, aprobado mediante Resolución de Alcaldía Nº 065-2011-MPSC de fecha 19ENE2011; resulta necesario designar a un Comité Especial que se encargue de conducir el proceso de selección;

Estando a los considerandos expuestos y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF; con las visaciones del Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección, bajo la modalidad de Licitación Pública Nº 001-2011-MPSC, Primera Convocatoria, para la **Contratación del Suministro de Combustibles para las Unidades Vehiculares y Maquinarias de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión;** por un monto referencial total de **S/. 561,875.10** (Quinientos sesenta y un mil ochocientos setenta y cinco y 10/100 nuevos soles), con precios vigentes al mes de Febrero del 2011, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

TITULARES:
Presidente:
Sr. RICHARD IVÁN CASTILLO GRADOS, con D.N.I. Nº 19578412, encargado del Área de Adquisición de Bienes de la Unidad de Logística de la MPSC

Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
Huamachuco
"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

Miembros:

Sr. EDGAR MARCELINO MEDINA SEGURA, con D.N.I. Nº 19558270, Jefe de SAME de la MPSC
Abog. YESENIA PATRICIA FRANCO ALAYO, con D.N.I. Nº 40695717, personal de la Unidad de Logística de la MPSC

SUPLENTES:

Presidente:

Econ. ROGER EDUARDO GANOZA FLORIAN, con D.N.I. Nº 10144259, Gerente de Administración de la MPSC

Miembros:

Srta. MELINA RAQUEL VERA ALAYO, con D.N.I. Nº 40540876, personal de la Unidad de Logística de la MPSC
TAP JUAN ARTURO ZELAYA VEGA, con D.N.I. Nº 19524293, responsable del Área de Patrimonio de la MPSC.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros integrantes del Comité Especial, debiendo alcanzar el Expediente de Contratación **del Suministro de Combustibles para las Unidades Vehiculares y Maquinarias de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión**, al Presidente del Comité Especial designado en el artículo precedente; así como a las demás áreas pertinentes de la Municipalidad, para su cumplimiento, conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
Luis Alberto Rebaza Chávez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE EXTIENDE
EL 16 FEB. 2011

SG/GM/GA/GAJ/ULOG/USIM/OCI/Integrantes (6)